CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 10:32hs, en la Dependencia del Juzg. 1ra Inst. C y C Turno 21 Circ. 41 y 42 ubicado en el 1er piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato. Dra. Diana Quintana Div. Recepc de bienes Suministro. Dr. Tomás Corrales Direc. Contraloría Interna;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando P y S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4962 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-451 de fecha 14/01/20-

El/la Sr/Sra. Tomás Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:35 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira. en este acto en representación del Juzg. 1ra Inst. C y C Turno 21 Circ. 41 y 42 en fecha 14/01/20-

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 10:27 hs, en la Dependencia del Juzg 1ra inst C y C Turno 22 Cria 43 y 44 ubicado en el 1er piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana Div. Recep de bienes Dpto. Suministro.
- Sr. Tomas Corrales Direc. Contraloria Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando Py S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4963.-Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0001152 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira en este acto en representación del (Juzg 1ra inst C y C Turno 22 Cria 43 y 44) en fecha 14/01/20

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero. del año dos mil veinte, siendo las 10:22 hs, en la Dependencia del Juzg 1ra inst C y C Turno 23 Cria 45 y 46 ubicado en el 7er piso. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana Div Recepc de bienes Suministro.
- Sr. Tomas Corrales. Direc Contraloria Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando Py SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4965 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0001153 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:25 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TÉCNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira en este acto en representación del Juzg 1ra inst C y C Tur 23 Cria 45 y 46 en fecha 14/01/20

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 08:05 hs, en la Dependencia del Dpto. Obras y Proyectos de la Dir. Gral. de Infraestructura y Servicios Ubicado en el 4to piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana. Div. Recepción de bienes Suministro.
- Sr. Tomás Corrales. Dirección Contraloría Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando R y S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4966 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 000 4524 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomás Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:10 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira en este acto en representación del Dpto. Obras y Proyectos D.I.F. en fecha 14/01/20.

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 10:11 hs, en la Dependencia del Juzg 1ra inst C y C Turno 25 Cria 49 y 50 ubicado en el 1er piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq. Elsa Samaniego - Adm de Contrato
Sra Diana Quintana Div. Recep de bienes Dpto. Suministro.
Sr. Tomas Corrales Direc. Contraloria Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando Ry S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4967 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0001155 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:15 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira en este acto en representación del Juzg 1ra inst C y C Tur 25 Cria 49 y 50 en fecha 14/01/20.-

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner